

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ARQUIPROJECT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 17 de marzo de 2017, en el inmueble de la Compañía, ubicado en el Centro Comercial Dicentro, oficina cinco, situado en la Avenida Al Parque OE7-154 a las 12h00 para tratar los asuntos a los que se refiere el numeral 2) del Art. 231 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Socios de la Compañía ARQUIPROJECT CIA. LTDA.: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 4.407 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.407,00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 4.408 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.408,00; y, Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 4.408 participaciones iguales e indivisibles de un dólar, por un valor total de USD \$ 4.408,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Dra. Lody Herrera Gallardo y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo señor Ing. Patricio Javier Soto Hurtado.- La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Siendo las 12h05, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1)** Informe de la Presidencia Ejecutiva.- **2)** Informe del Comisario.- **3)** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- **4)** Destino de las Utilidades o Pérdidas.- **5)** Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PUNTO UNO: INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.**- Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y pone a consideración de la

Junta General su informe anual, el mismo que luego de ser analizado y deliberado es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.**- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**- La Presidencia pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, con la indicación que dichos documentos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Centro Comercial Dicentro, oficina cinco, situado en la Avenida Al Parque OE7-154, con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.**- Toma la palabra el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado y expresa a la Junta General que durante el ejercicio 2016, por las regulaciones dictadas por el Gobierno Nacional, que incidieron en las actividades de la compañía, se generaron pérdidas por un valor equivalente a USD \$ 6.888,30 y sugiere que las mismas sean enjugadas con las utilidades de ejercicios posteriores.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.407 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.408 votos y Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 4.408 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las pérdidas del ejercicio 2016 se enjuguén con utilidades de ejercicios posteriores.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE**

COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y socio de la Compañía y sugiere a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño de la Comisaria Licenciada Laura de la Cruz Guerrero, durante el año anterior, se proceda a su reelección. La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia Ejecutiva, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.407 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.408 votos y Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 4.408 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y reelegir a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisario Principal y delega al señor Presidente Ejecutivo asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, la señora Presidenta manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 12h20, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, reunido al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

 6
Dra. Lody Herrera Gallardo
PRESIDENTA


Arq. Patricio Javier Soto Hurtado
PRESIDENTE EJECUTIVO SECRETARIO



Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado
SOCIO



Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez
SOCIO

